



**GERENCIA-SECCIONES SINDICALES-JPFND**

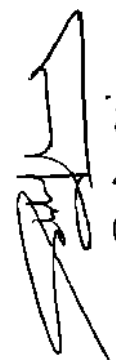
**POR LA UNIVERSIDAD:**  
D. Pablo Hernández Bolaños  
Vicegerente de Recursos Humanos.


**SECRETARIA:**  
D<sup>a</sup> Esther Rodríguez Déniz  
Subdirectora Coordinación de Servicios.


**POR LAS SECCIONES SINDICALES:**  
D<sup>a</sup> Josefa A. Hernández Valentín. JPFND  
D<sup>a</sup> Soraya Socorro Trujillo  
D. Juan Carlos Santana Díaz. FSOC  
D. Javier González Pérez. CSI-CSIF  
D. Víctor Ramos Martín  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Sánchez Brito


En las Palmas de Gran Canaria, Sala de Reuniones de los Servicios Administrativos de la ULPGC, siendo las 09,00 horas del día 26 de julio de 2006, se reúnen las personas que al margen se relacionan para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Aprobación, si procede, de actas de las sesiones anteriores.
- Convocatoria de Concurso-Oposición para los grupos A, B, y C: Baremo de méritos.
- Convocatorias de Concurso-oposición escala de Ayudantes de Biblioteca.
- Asuntos de la Gerencia.
- Ruegos y preguntas.

  
P. Hernández Bolaños

  
E. Rodríguez Déniz

  
V. Ramos Martín

  
J.A. Hernández Valentín

Comienza la sesión con la intervención del Sr. Vicegerente de Recursos Humanos que comenta que en la última sesión se había acordado que las Secciones hicieran una propuesta del tipo de prueba para el Concurso-Oposición Libre. Asimismo indica que se les ha remitido una propuesta de Convocatoria de Concurso-Oposición para Ayudantes de Biblioteca, a falta del baremo de méritos a aplicar en la fase de Concurso. Informa que se les hace entrega hoy de la propuesta de la Gerencia del baremo citado (se une a este acta como anexo).

Interviene Víctor Ramos (CSI-CSIF), explicando que han visto la propuesta de la Gerencia y, especialmente en el temario, encuentran discrepancias. Por una parte indica que algunos de los temas que incluye la Gerencia, por su novedad, van a ser muy difíciles de preparar. Comenta que le parecen excesivos los temas del bloque de Administración. Asimismo adelanta que echan en falta algunos temas de fondo como son los relativos a la Historia del Libro, temas referentes a Museos, etc. Sigue explicando que, en su opinión, es como si la Universidad se olvidara que tiene un patrimonio museístico que hay que gestionar. Por todo ello comenta que el temario no está orientado a la categoría profesional que se convoca, cuya escala es Ayudantes de Bibliotecas, Archivos y Museos. Por otra parte también comenta que les parece un temario con un número excesivo de temas.

El Sr. Vicegerente de Recursos Humanos contesta que cuando se diseñó este programa, se hizo desde la perspectiva de que son funcionarios, por lo que los temas incluidos en el bloque de Administración se consideran básicos. Por otra parte



indica que no puede obviarse que los Estatutos de la Universidad recogen la obligación de que al menos un tercio del temario sea referido a legislación universitaria para todas las Escalas. Por ello, dice que la distribución de temas propuestos es la adecuada, ya que cumple con estos requisitos y que no obstante, lo que sí preocupa a la Gerencia es que falte algún tema importante en la propuesta. Sigue diciendo que la propuesta de temario ha de estar acorde con las pruebas propuestas, porque se evalúan los distintos bloques de forma diferente. Finaliza diciendo que si hay alguna propuesta concreta para modificar el temario que se le haga llegar a la Gerencia, con el fin de valorarla.

Interviene D. Juan Carlos Santana (FSOC), comentando que su sección sindical está de acuerdo con los bloques propuestos por al Gerencia. En cuanto al contenido concreto de los temas específicos de Biblioteca comenta que no han podido estudiarlo a fondo.

D<sup>a</sup> Josefa Hernández Valentín (FETE-UGT), expone en relación a las pruebas que la Gerencia propone, que en su opinión deberían reestructurarse. Dice que ellos propondrían incluir todos los temas generales al principio, y los específicos de Biblioteca al final. Otra cuestión que no comparten es que todos los ejercicios sean eliminatorios, comenta que hay que tener en cuenta que son cinco ejercicios.

El Sr. Vicegerente contesta que, en principio, no habría ningún inconveniente para modificar el orden de los temas en el temario. También comenta que valorará si puede introducirse que no todos los ejercicios sean eliminatorios.

D<sup>a</sup> Soraya Socorro (CCOO), dice que su sección comparte la opinión de que quizá falte algún tema concreto propio de esta Escala y también que el temario resulta muy extenso.

D. Juan Carlos Santana (FSOC) solicita que si alguna sección sindical va a hacer alguna propuesta de incorporar temas que se la faciliten al resto de las secciones para traerlo a la próxima reunión ya visto.

El Sr. Vicegerente comenta que el resto de la convocatoria es estándar y añade que se está haciendo un esfuerzo para que esta convocatoria sirva de modelo cuando se vayan convocando el resto de las Escalas. En relación a la propuesta de baremo que se les entrega en esta sesión, indica que aparecen en color azul las explicaciones que la Gerencia aporta para un mejor entendimiento de la propuesta. Sigue diciendo que hay que tener en cuenta que este baremo, que corresponde a una convocatoria de acceso, no de concurso de traslados, no tiene restricciones legales en cuanto al peso de los distintos apartados. Por este motivo continúa diciendo, se presenta esta propuesta de un baremo de tres partes, donde la experiencia tendría un 30% del valor total, valorándose tanto la experiencia en la Universidad como en otras Administraciones Públicas. La formación tendría un peso del 40% del total, y lo que se ha denominado "Aportaciones al conocimiento", un 30%.



Los portavoces de las secciones sindicales comentan que es una propuesta que incluye partes novedosas y como tal requieren de un tiempo para estudiarla.

El Sr. Vicegerente comenta que le gustaría que se estableciera una fecha final para esta negociación, añadiendo que le parecería apropiado que se cerrara en el mes de septiembre o, en la primera semana de octubre. A tal efecto comenta su intención de convocar una reunión para la vuelta de las vacaciones, en concreto para la semana del 18 al 22 de septiembre. En este tiempo que media hasta dicha reunión, dice el Sr. Vicegerente, que se pone a disposición de los representantes sindicales para aclarar cualquier duda que pueda surgir.

A continuación se pasa al siguiente punto relativo a las convocatorias de concurso de traslados de los diferentes grupos. Comenta el Sr. Vicegerente que se ha remitido al Boletín la convocatoria de concurso de traslados para el grupo "A" y que la intención es, tal como se había acordado, remitir la publicación del correspondiente al grupo "B", desde que se publiquen las listas provisionales, que previsiblemente será en el mes de septiembre.

En cuanto a la convocatoria de Concurso-Oposición para los grupos A, B y C, que ya se había empezado a ver, recuerda que había quedado pendiente alguna corrección en el tipo de prueba correspondiente a la convocatoria para el grupo "C". En cuanto al baremo que se aplicaría a esta convocatoria comenta que será igual al que finalmente se acuerde para los Ayudantes de Biblioteca, con las adaptaciones para cada tipo de puesto que fueran necesarias.

Los representantes de las secciones sindicales comentan que no han podido ver aún las convocatorias para el acceso, porque han estado centrados en la de concurso y en la de Biblioteca que se les remitió.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 12'00 horas del día señalado en la cabecera.